

Sección Oficial

Documentos Episcopales

El Día nacional de Acción Católica

Por determinación de los Excmos. y Rvdmos. Metropolitanos se celebra en toda España el Día nacional de Acción Católica el último domingo de Mayo, que precede a la fiesta de la Realeza de María.

Son conocidos los fines de esta celebración:

Dar a conocer cada vez más la Acción Católica, sus fines, su organización, su eficacia, su obligatoriedad segun la mente de los Romanos Pontífices y de los Prelados.

Orar por la Acción Católica nacional y diocesana y parroquial. Es el apostolado seglar de nuestros días promovido y organizado por el Vicario de Jesucristo para cooperar a la recristianización de los pueblos. Fin sobranatural que sólo con la ayuda del Señor puede conseguirse.

Como todas las obras humanas la Acción Católica necesita, además de la gracia y auxilio divino, el esfuerzo humano. Su organización nacional, diocesana y parroquial, sus campañas colectivas, su prensa y su propaganda requieren medios económicos, que sólo la aportación de los cristianos puede proporcionarle.

Las personas que por su edad, falta de salud u ocupaciones no pueden colaborar activa y personalmente al apostolado colectivo de la Acción Católica, tienen posibilidades de hacerlo con sus oraciones y con sus aportaciones económicas.

La Acción Católica española es coordinadora de las actividades de las demás asociaciones apostólicas: Terceras Ordenes, Congregaciones Marianas, etc. Todas ellas son llamadas a celebrar con la Acción Católica oficial y diocesana este Día nacional y a contribuir a su esplendor y a la realización de los tres fines arriba indicados.

De un modo especial hacemos un paternal llamamiento a los Centros internos de Acción Católica de los Colegios de religiosos, que por voluntad del Romano Pontífice deben tener organizados y coordinados con los de la Diócesis y Parroquias.

En el Día nacional de Acción Católica habrá en todas las Misas de hora de las Parroquias y Conventos de nuestra Diócesis una breve predicación sobre la Acción Católica, su organización por los Romanos Pontífices, sus fines y sus medios, con exhortación a apoyarla y a colaborar con ella.

Celébrese Misas de Comunión general en las Parroquias.

Autorizamos para que se organicen cultos por la tarde con exposición solemne de Su Divina Majestad.

En Salamanca se celebrará solemne Misa en la Parroquia de la Purísima, a las once, a la que deberán concurrir los socios de Acción Católica de todas las Parroquias, especialmente las Juntas directivas con sus banderas.

Finalmente, en todas las Iglesias y Oratorios públicos, aun de religiosos, se hará una colecta en favor de la Acción Católica, cuyo producto se entregará a la Junta diocesana para la distribución que Nos señalemos.

Es día muy apto para tomar y conseguir que otros tomen la Tarjeta de Acción Católica, no solamente los individuos, sino también las Asociaciones religiosas y las entidades católicas.

✠ EL OBISPO.

CIRCULAR sobre el Día de la Prensa e Información de la Iglesia.

Como en años anteriores debe celebrarse en la fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo — 29 de Junio — el *Día de la Prensa e Información de la Iglesia*. Son conocidas las finalidades de esta celebración. Pueden verse razonadamente expuestas en el BOLETIN diocesano de 1948, pág. 143 y siguientes y de 1952, pág. 184: instrucción de los fieles, oración y cooperación económica.

La Conferencia de Rvdmos. Metropolitanos de España ha dado a este día, de acuerdo con las necesidades del momento actual, nuevas e interesantes características que detalla ampliamente Mons. Vizcarra en la Revista «Ecclesia» (núm. 824, de

27 de abril de 1957; pág. (475-11); asignando también nuevo destino a la aportación económica de los fieles y nueva distribución de lo que se recaude.

Se sentía la necesidad de crear en España una *Oficina General de información y estadística de la Iglesia*, como existe ya desde hace años en otras naciones. Ella contribuirá, no sólo a dar impulso y unidad a la acción religiosa en España, sino también a informar a los católicos de otras naciones sobre la vida católica en España, colaborando así a la eficiente unidad de todos los católicos del mundo, que formamos una sola familia, con un mismo Fundador y Maestro, unos mismos medios de santificación y un mismo destino de glorificación del Señor y de Bienaventuranza eterna.

Por ello recomendamos vivamente a los sacerdotes que promuevan más y más el *Día de la Prensa e Información de la Iglesia*, formando la conciencia de los fieles sobre el apostolado de la palabra escrita para difundir las doctrinas sanas y rebatir los errores, y promoviendo su generosa aportación económica, para la consecución de tan altos fines.

Especialmente recomendamos a los socios de Acción Católica y a los miembros de las demás Asociaciones de finalidad apostólica, como las Terceras Ordenes, las Congregaciones Marianas, etc., que colaboren activamente en la realización del *Día de la Prensa e Información de la Iglesia*.

Y ordenamos que en todas las iglesias, incluidas las de Religiosos, se celebre el día 29 de junio, en todas las misas, una colecta en favor de la Prensa Católica, remitiendo a la Secretaría del Obispado íntegra la recaudación, que será distribuida en conformidad con las normas de la Conferencia de Rvdmos. Metropolitanos.

† El Obispo.

CIRCULAR sobre la fiesta de la Realeza de la Santísima Virgen María y Consagración anual del género humano al Corazón Inmaculado de María.

Su Santidad Pío XII con su Encíclica *Ad Caeli Reginam* de 11 de octubre de 1954 instituyó la fiesta de *María Reina*, que se ha de celebrar todos los años el día 31 de mayo, ordenando

que en dicho día se renueve la consagración del género humano al Corazón Inmaculado de la Bienaventurada Virgen María. En este día, por tanto, ordenamos que se renueve la consagración del género humano al Corazón Inmaculado de la Bienaventurada Virgen María con la siguiente oración compuesta por su Santidad Pío XII en 1942, cuando consagró el mundo al Inmaculado Corazón de María.

ORACION

Reina del santísimo Rosario, auxilio de los Cristianos, refugio del género humano, vencedora de todas las batallas de Dios, suplicantes nos postramos ante vuestro Trono, seguros de impetrar misericordia y de recibir gracias y oportuna ayuda en las presentes calamidades, no por nuestros méritos, de los cuales no presumimos, sino únicamente por la inmensa bondad de vuestro materno Corazón. A Vos, a vuestro Corazón Inmaculado, en esta hora grave de la historia humana, nos confiamos y nos consagramos, no sólo con toda la santa Iglesia, cuerpo místico de vuestro Jesús, que sufre en tantas partes y es atribulado y perseguido de tantos modos, sino también con todo el mundo maltratado por discordias, agitado por el odio, víctima de la propia inquietud. Conmuévenos tantas ruinas naturales y morales, tantos dolores, tantas angustias, tantas almas torturadas, tantos en peligro de perderse eternamente. Vos, oh Madre de misericordia, impetradnos de Dios la reconciliación cristiana de los pueblos, y sobre todo, obtenednos aquellas gracias que pueden en un instante convertir los corazones humanos, aquellas gracias que preparan y aseguran esta suspirada pacificación. Reina de la paz, rogad por nosotros y dad al mundo la paz en la verdad, en la justicia, en la caridad de Cristo. Dadle sobre todo la paz de las almas, a fin de que en la tranquilidad del orden se dilate el reino de Cristo. Conceded vuestra protección a los infieles y a cuantos yacen en las sombras de la muerte; haced que surja para ellos el Sol de la verdad y puedan, juntos con nosotros, ante el único Salvador del mundo repetir: ¡Gloria a Dios en lo más alto de los cielos y paz en la tierra a los hombres de buena voluntad! A los pueblos separados por el error

o por la discordia, y señaladamente a aquellos que profesan a Vos singular devoción, dadles la paz y reconducidlos al único rebaño de Cristo, bajo el único y verdadero Pastor. Obtened libertad completa a la Iglesia santa de Dios; defendla de sus enemigos; detened el diluvio inundante de la inmoralidad; suscitad en los fieles el amor de la pureza, la práctica de la vida cristiana y el celo apostólico, a fin de que la comunidad de aquellos que sirven a Dios aumente en méritos y en número. Finalmente, como al Corazón de nuestro Jesús fueron consagrados la Iglesia y todo el género humano, para que, reponiendo en El toda esperanza, fuese para ellos fuente inagotable de victoria y de salvación; así igualmente nosotros perpetuamente nos consagramos a Vos, a vuestro Corazón Inmaculado, oh Madre nuestra y Reina del mundo; a fin de que vuestro amor y patrocinio apresuren el triunfo del reino de Dios y todas las gentes, pacificadas con Dios y entre sí, os proclamen bienaventurada y con Vos entonen, de un extremo al otro de la tierra, el eterno Magnificat de gloria, amor, reconocimiento al Corazón de Jesús, en el cual solamente pueden encontrar la verdad, la vida y la paz.

Salamanca, 13 de mayo de 1958.

† **Fr. Francisco, O. P.**
Obispo de Salamanca

Documentos de la Santa Sede

ORACION A LA VIRGEN DE LOURDES compuesta por el Sumo Pontifice Pio XII e indulgenciada con 300 años

Dóciles a la invitación de vuestra voz maternal, ¡oh Virgen Inmaculada de Lourdes!, corremos a vuestros pies, junto a la humilde gruta, donde os dignásteis aparecer, para indicar a los descarriados el camino de la plegaria y de la penitencia, y para conceder a los atribulados las gracias y los prodigios de vuestra soberana bondad.

Recibid, oh Reina compasiva, las alabanzas y las súplicas que los pueblos y las Naciones, oprimidos por las amarguras y la angustia, confiadamente elevan a Vos.

¡Oh blanca visión del Paraíso! Desterrad de los espíritus las tinieblas del error con la Fe. ¡Oh místico rosa! Consolad las almas abatidas con el celeste perfume de la esperanza. ¡Oh fuente inagotable de agua salutífera! Reanimad los corazones áridos con oleadas de divina caridad.

Haced que todos nosotros, que somos vuestros hijos, reconfortados por Vos en nuestras penas, protegidos en los peligros, sostenidos en las luchas, amemos y sirvamos de tal modo a vuestro dulce Jesús, que merezcamos las alegrías eternas junto a vuestro trono en el Cielo. Así sea.

S. Congregación de Ritos

Protocolo núm. C. 27/958

Concesión para las diócesis de España, Ibero-América e Islas Filipinas de la gracia de celebrar la Misa propia de la Stma. Virgen del Pilar el día 12 de Octubre.

A instancias de los reverendísimos Ordinarios de España, Ibero-América e Islas Filipinas, la Sagrada Congregación de Ritos, en virtud de las facultades que le han sido conferidas por Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, concede benigneamente que el día 12 del mes de Octubre pueda celebrarse en todas las Iglesias y Oratorios de España, Ibero-América e Islas Filipinas una Misa solemne o cantada, y otra rezada, propia de la SANTISIMA VIRGEN DEL PILAR, siempre que en aquel día no se celebre otra fiesta de rito doble de primera clase u otra solemnidad de la Santísima Virgen. Si aquel día coincidiera con alguna solemnidad doble de segunda clase, sólo podrá celebrarse una Misa solemne o cantada de la Santísima Virgen del Pilar. Por lo demás, se han de observar las Rúbricas. La presente concesión es valedera para el próximo decenio. Nada podrá oponerse a esta concesión. A 14 de Febrero de 1958.

ENRIQUE DANTE, *Sustituto*.

C. CARDENAL CICOGNANI, *Prefecto de la Sagrada Congregación.*

(«Hay un sello: «Sagrada Congregación de Ritos»).

Nunciatura Apostólica

Carta y Anexo sobre la Asociación Internacional de Orientación a la joven

Madrid, 28 de febrero de 1958.

Excelencia Reverendísima:

Me complazco en remitir a Vuestra Excelencia Rvdma. un informe relativo a la «Asociación Católica Internacional de Orientación a la Joven», rogándole, en nombre de la Santa Sede, que se constituya también una Junta de dicha Obra en esa Diócesis, si todavía no estuviese erigida en la misma.

Convendrá, además, que los Rvdos. Sres. Párrocos sean oportunamente interesados en orden a que, con el mayor celo, pasen aviso a los diversos Centros de la antedicha Asociación, cuando alguna joven de sus respectivas feligresías salgan de estas, a fin de que al llegar al punto de destino puedan ocuparse de protegerla, sobre todo si la partida fuese para lugar alguno del extranjero.

Aprovecho gustoso esta circunstancia para encomendarme a sus plegarias y suscribirme nuevamente de Vuestra Excelencia Reverendísima

atto, s. s.,

Hild. Antoniutti, N. A.

La «Asociación Católica Internacional de Orientación a la Mujer» es una de las Internacionales Católicas, bendecida por los Sumos Pontífices, extendida por veintinueve países y cuya sede central está en Friburgo. Es la primera Internacional Católica. Los colores de la Obra en carteles anunciadores, insignias, etc., son el blanco y el amarillo. Las Patronas, Nuestra Señora del Buen Consejo, para las dirigentes, y Santa María Goretti, para las jóvenes.

El fin de la Asociación es orientar, albergar, colocar y ayudar a la joven que se ha visto precisada a abandonar el hogar por cualquier motivo, estudios, trabajo, enfermedad y hasta turismo.

En estos tiempos es muy frecuente que la mujer trabaje fuera del hogar y hay muchas jóvenes que no sólo abandonan dentro de su país el pueblo por la ciudad, sino que van al extranjero para aprender un idioma, ganar más, conocer mundo, y en algunos casos correr una aventura.

Los desplazamientos del hogar, sobre todo en las jóvenes, no están exentos de peligro. El evitarlo es la misión principal de la Obra, que es esencialmente preventiva, los peligros se encuentran en las estaciones, anuncios de periódicos, agencias de colocación, etc.

En España actúa como entidad legalmente constituida. Sus estatutos están aprobados por la Dirección General de Seguridad con fecha de 15 de julio de 1949 y su nombre inscrito en el Registro General de Asociaciones. Cooperan con ella las Casas religiosas, hogares de jóvenes, restaurantes económicos, bibliotecas, colonias de vacaciones, clases nocturnas, dominicales, centros de orientación profesional, talleres, etc. Existe en la actualidad un Comité Nacional nombrado por el Emmo. Sr. Cardenal Primado, cuya sede está en Madrid en la calle de Serrano núm. 60, y varias Juntas Diocesanas: Barcelona, Valencia, 273; Cádiz, Dr. Zurita, 1; Granada, Huétor, 5; Guipúzcoa, Buen Pastor, 1; Palma de Mallorca, Piedad, 15; Las Palmas de Gran Canaria, Prudencio Morales, 4 (Puerto de la Luz) Santiago (Coruña), Compostela, 8; Valencia, Muñoz Degraín, 3; Zaragoza, Dulón, 11, y Corresponsales en Bilbao, Pamplona, Salamanca, Toledo, Irún, Tarazona y Córdoba.

Tiene servicios de Información. La Asociación tiene montado un fichero de Obras a propósito para jóvenes.

Misiones de Estación.—Se ha conseguido de la RENFE la colocación de los carteles de la Obra en lugares visibles.

Albergues.—La misión de albergues tiende a resolver el problema que se plantea la joven ante lo desconocido.

Residencias.—Resuelven el hospedaje a las jóvenes ya colocadas o que necesitan permanecer cierto tiempo en una ciudad. Contamos con residencias en Barcelona, Las Palmas, Palma de Mallorca, Zaragoza y Madrid.

Oficinas de colocación.—La Asociación ofrece extranjeras como institutrices, extranjeras sin retribución.

Intercambios.

Viajes colectivos al extranjero.

Estancias fuera de España.

Colocaciones en el extranjero.

Información sobre lo que interesa a la joven.

Documentos del Poder Civil

Ministerio de la Vivienda

ORDEN de 15 de noviembre de 1957, por la que se reorganiza la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales.

Ilmo. Sr.: Con el objeto de adaptar al Decreto-ley de 25 de febrero de 1957 el Decreto de 23 de septiembre de 1939, aplicable a la reconstrucción de iglesias destruidas total o parcialmente, que el Decreto de 10

de marzo de 1941 extiende a localidades no adoptadas, así como la Orden de 25 de junio de 1941.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Art. 1.º La Junta Nacional encargada de la reconstrucción de Templos Parroquiales, que creó la Orden de 25 de junio de 1941 al amparo del Decreto de 10 de marzo de 1941, seguirá dotada de personalidad jurídica para desarrollar las funciones que le estaban encomendadas bajo la dependencia del Ministerio de la Vivienda, de acuerdo con lo dispuesto, en el artículo décimoprimer del Decreto-ley de 25 de febrero de 1957.

Art. 2.º La Junta Nacional quedará constituida por el Subsecretario de la Vivienda que actuará como Presidente. Serán Vocales el Obispo de Madrid-Alcalá, un representante del Ministerio de Justicia, un representante del Ministerio de Hacienda, el Director general de Arquitectura y un Arquitecto nombrado por el Presidente, a propuesta del Director general de Arquitectura. El Secretario de la Junta será designado por su Presidente.

Art. 3.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente Orden, que entrará en vigor el día de su publicación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1957.— *Arrese.*

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

Sección General Diocesana

Seminarios Diocesanos

Seminario Menor

Cursillo de preparación para ingreso

Por disposición del Excmo. Sr. Obispo se celebrará, como en años anteriores, el Cursillo de preparación para los niños que deseen ingresar en el Seminario Menor; tendrá lugar en el mes de julio y es obligatorio para todos.

Los que asistan tienen que presentar en la Rectoral del Seminario Menor antes del 5 de julio, la documentación siguiente:

Instancia pidiendo la admisión.

Partida de Bautismo y Confirmación.

Certificado de buena conducta del candidato y sus padres, expedido por el Sr. Cura Párroco.

Certificado de idoneidad física, carencia de enfermedad contagiosa y vacunación reciente.

Certificado de primera enseñanza, expedido por quien se haya encargado de su preparación.

Cada niño debe traer la Enciclopedia de Dalmau, Grado Medio, que es el texto del Cursillo. La pensión del Cursillo son 300 pesetas

Tendrá lugar en el Seminario Menor de Linares de Riofrío; la entrada será el día 14 de julio y terminará el 31 del mismo.

ANGEL GONZALEZ

Rector

Prefectura de Estudios

Exámenes de enseñanza privada

Los jóvenes que, habiendo aprobado el ingreso en anterior convocatoria, desearan sufrir examen de asignaturas cursadas privadamente, correspondientes a alguno de los tres primeros años del Curso Humanístico, deberán solicitarlo antes del día 20 de junio, dirigiendo una instancia al M. I. Sr. Prefecto de Estudios, procurando especificar con claridad las asignaturas cursadas. La remitirán al mismo, Seminario Menor Diocesano de Linares de Riofrío

Los exámenes tendrán lugar el día 1 de julio, a las DIEZ de la mañana; hora en que todos deberán estar a disposición del Tribunal, en el Seminario Menor Diocesano de Linares de Riofrío para hacer el escrito. Vendrán provistos de pluma y papel.

NOTA.—No se admitirán alumnos PROCEDENTES DE OTROS CENTROS sin especial autorización del Excmo. Prelado.

Salamanca, 20 de mayo de 1958.

El Pro-Prefecto de Estudios,
ANGEL GONZALEZ

Conferencias Mensuales Eclesiásticas

I. *De re morali.*—Parocus cujusdam paroeciae alium sacerdotem, qui in ejus paroecia confessiones auditurus erat, monuit infandum onanismi scelus longe lateque inter oves suas vigere, et vix non universalem esse; cavendum autem quam maxime ne quem onanistam absolveret, cum haec res statim ceteris omnibus innotesceret et scandalum gigneret; singulos igitur paenitentes matrimonio iunctos interrogandos esse num onamismo vacarent.

II. *De re pastoralis.*—Las obligaciones morales del Psicó-

logo y los principios morales fundamentales concernientes a la personalidad humana en Psicología, según el discurso de Pío XII del 10 de abril pasado.

Secretariado Diocesano de Misiones

Jornada Misional de Enfermos

(25 de mayo de 1958)

Hay un día dedicado especialmente al apostolado misional de enfermos. Se llama: LA JORNADA DE LOS ENFERMOS, que por especial deseo de Su Santidad, debe celebrarse el Domingo de Pentecostés. Pentecostés es el día del sobrenaturalismo y del universalismo de la Iglesia. El Espíritu Santo, que desciende, transforma en tesoro sobrenatural hasta el dolor físico de los mortales y el mismo Espíritu Santo, «alma del Cuerpo Místico», da fecundidad al dolor para la extensión de la Iglesia.

El dolor de un enfermo puede ser dolor redentor; Jesucristo quiso redimirnos desde la Cruz y desde ella sigue invitando, hace veinte siglos, a todos los que viven crucificados, para que asocien sus propios dolores al dolor redentor de la Cruz. Su dolor fué un dolor misionero, y del mismo modo, el sufrimiento de la ancianita pobre, del joven tuberculoso, del niño llagado... puede ser un sufrimiento misionero.

Una sencilla preparación puede dar magníficos resultados para la JORNADA DE LOS ENFERMOS. Para ello es necesario:

- 1) Conocerlos calle por calle, casa por casa, hospital por hospital.
- 2) Visitarlos para alentarlos, consolarlos, explicarles el valor misionero de sus sufrimientos.
- 3) Facilitarles el ingreso en la UNION DE ENFERMOS MISIONEROS, ofreciéndoles los boletines de suscripción que este Secretariado enviará a todas las Parroquias, haciéndoles notar que no es necesario el pago de cuota alguna. Damos a continuación un resumen de esta Asociación:

Definición:

Es una Pía Unión, asociación de enfermos que procuran su santificación personal por medio de sus dolores, ofreciéndolos por las Misiones.

Fines:

- 1) El fin principalísimo y específico es infundir el espíritu misional en los asociados, para que ofrezcan todos los sufrimientos por la conversión de los infieles y por la santificación y aumento de los misioneros.

2) El fin inmediato es procurar la santificación personal de los enfermos asociados por la aceptación voluntaria del dolor.

Socios:

Todos los que padecen alguna enfermedad crónica, así como también los ancianos, impedidos, inválidos, mudos, ciegos, etc...

Obligaciones:

- A) Aceptar sus dolores como venidos de la mano de Dios.
- B) Elevarlos con resignación, uniéndolos a los sufrimientos de Cristo en su Pasión y a los dolores de la Santísima Virgen.
- C) Ofrecerlos todas las mañanas por la conversión de los infieles, santificación y aumento de los misioneros.

Para pertenecer a la Asociación basta llenar un boletín de inscripción y remitirlo al Secretariado Diocesano de Misiones, San Pablo, 19.—Salamanca.

Crónica Diocesana

Santas Misiones Parroquiales

LEDESMA

Por los Rvdos. PP. Jesuitas Gabriel Santos, Angel Gómez y Nemesio Encinas, se ha dado en esta Iglesia de Santa María la Mayor para toda la Villa, la santa Misión los días del 21 al 30 de marzo.

El recibimiento a los PP. Misioneros fué afectuoso y entusiasta, acudiendo a recibirles todo el pueblo con sus dignas Autoridades y los niños de las escuelas con banderitas, que daban una nota de colorido y simpatía al acto.

Todos los actos de la santa Misión estuvieron concurridísimos y llenos de fervor y entusiasmo religioso; merecen especial mención la procesión de la Stma. Virgen del Carmen, Patrona de la Villa, desde su Ermita a la Iglesia de Santa María para que presidiera la santa Misión y a la que acudió el pueblo en masa; la comunión y procesión de los niños, los Vía-Crucis de las mujeres y de los hombres; la solemne comunión llevada a los enfermos y a la que no obstante la lluvia que caía, acudió gran número de fieles, y por fin la emocionante y fervorosa comunión general del Domingo, en la que comulgaron 704 hombres y 820 mujeres; este mismo día por la tarde hubo una solemne procesión eucarística, durante la cual y desde diversos altares preparados, el P. Gabriel consagró al Sdo. Corazón de Jesús los niños, mujeres y hombres

de Ledesma y al terminar se dió la bendición a los fieles congregados en la Plaza Mayor, desde un altar preparado en la misma.

Por fin a las ocho de la noche y estando el templo de Santa María completamente abarrotado de fieles, los PP. Misioneros tuvieron palabras de agradecimiento y excitaron a todos a la perseverancia en el fervor y piedad que habían mostrado durante la santa Misión, y después de acompañar a la Stma. Virgen del Carmen procesionalmente a su Ermita, allí se tributó a los PP. Misioneros una entusiasta y fervorosa despedida.

Quiera el Señor que la semilla sembrada con tanto celo produzca flores de virtudes y santificación en esta vida y frutos de vida eterna para el cielo.

T A L A

Grande, muy grande ha sido en esta Parroquia la semana del 18 al 20 de abril, con motivo de la santa Misión, predicada por los PP. Dominicos Constantino Martínez y Agustín Martín Cascón, residentes en la capital de España.

El pueblo todo, con sus dignas Autoridades a la cabeza, salió a recibirlos y entre cánticos y vivas entusiastas llegaron al templo donde el párroco les dió la más cordial y emocionada bienvenida, manifestando cómo esperaba mucho de todos en los venturosos días de gracias y bendiciones que se avecinaban, ya que hacia mucho tiempo que no se conocían tan singulares beneficios en esta feligresía por causas de todos bien conocidas y lamentadas.

Contestaron a la elocuente salutación vibrante del querido Sr. Párroco los Misioneros, quienes se ofrecieron a todos para todo cuanto pudieran ser útiles a los fieles.

Y dieron principio los días misionales con el Rosario de la Aurora a las siete de la mañana; a las ocho, Misa de comunión e instrucción religiosa.

A las diez, conferencia para señoras; a las once, meditación para las Jóvenes, y a las doce catequesis para los niños. A las cuatro de la tarde, plática para las mujeres; a las cinco, meditación para las jóvenes; a las siete, instrucción para los jóvenes; a las ocho y media, santo Rosario, plática sobre los mandamientos, sermón de las verdades eternas, exposición del Santísimo, estación, bendición y reserva.

El 16 fué la comunión general de los niños; a las doce de ese día recorrido procesional de las imágenes particulares, llevadas por los peques en pintorescas y espectaculares andas, ornamentadas galanamente de vistosas flores, algo impresionante y grandioso, imborrable recuerdo para todos; por la tarde, jira campestre a la dehesa de Villarejo, con hornazo y chocolate a los niños.

El 17 comunión general de las jóvenes y el 18 la de las mujeres; el solemne Vía-Crucis predicado en esta noche portando el gran Crucifijo, en turno los jóvenes, acompañados de otros seis con hachones encendidos, los cánticos penitenciales salidos de lo más íntimo del alma de todos los fieles y el beso final de arrepentimiento y de perdón que todos los mismos jóvenes, el párroco y los PP. Misioneros depositaron, con lágrimas de emoción, en nombre de todos los feligreses, en los ensangrentados pies del Crucificado, fué algo que perdurará por siempre indeleble en las almas de todos los hijos de este pueblo.

Y llegó el 19: comunión general de los hombres y de los enfermos impedidos de asistir a la Iglesia. A las doce, colocación del santo Rosario en todas y cada una de las cocinas de los vecinos entre cánticos entusiastas de niños y jóvenes. Día de la Virgen. Año centenario de Lourdes. La solemnísima procesión que se celebró esta noche con la imagen de la Stma. Virgen del Rosario de Fátima, con antorchas y candelas encendidas por los incontables asistentes, fué algo inenarrable y rememoración viva de un Lourdes en pequeño. ¡Indecible y maravillosa!

Así, electrificados los espíritus de amor divino, amaneció el venturoso día 20 con la Misa de la comunión general de todos los fieles, sumando un total de comuniones durante la santa Misión de 1.750.

La asistencia a todos y cada uno de los actos ha sido materialmente total: el silencio, orden y recogimiento en estos felices días de cielo en la tierra, en verdad edificante.

A las once, solemne Misa cantada a dos coros por todo el pueblo, resultó magníficamente extraordinaria.

Por la tarde, a las tres y media, exposición, rosario, bendición con el Santísimo y reserva. Bendición papal.

Despedida elocuentísima y emocionante del párroco, el «adiós» afable de los Misioneros quienes dieron el abrazo cordial y simbólico a todos los misionados en la persona del querido Sr. Cura del pueblo, en medio de las lágrimas de reconocida gratitud y de las singulares emociones de todos los vecinos. Las jóvenes entonaron sentidas estrofas de cariñosa despedida y a las cinco el auto, entre vítores y aplausos, nos llevaba a tan celosos, elocuentes y queridos Misioneros.

Que la renovación espiritual iniciada en este católico pueblo sea, por la gracia del Señor, perdurable en todas estas almas.

*Gratias agamus Domino Deo nostro.
Dignum et justum est.*

Necrología

El día 1 del presente mes de mayo, falleció el Rvdo. D. Cornelio Martín Conde, Párroco de Villaverde de Guareña.

Pertenecía a la Hermandad de Sufragios y tenía acreditado el cumplimiento de sus cargas; por lo tanto, los Sres. socios aplicarán una Misa y rezarán tres responsos en sufragio de su alma.

El Rvdo. Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P.

Anuncios

Centro Pío XII por un Mundo mejor. La Granja (Segovia)

Cursos de Ejercitaciones-1958

Mayo. Del 12 al 18, Señoritas.—Del 26 al 3 de Junio, Religiosas (Superioras y Prefectas de Estudios).

Junio. Del 6 al 14, Sacerdotes y Religiosos.—Del 16 al 22, Hombres.

Julio. Del 1.º al 9, Sacerdotes y Religiosos.—Del 26 al 1.º de Agosto, Seminaristas.

Agosto. Del 4 al 12, Maestras.—Del 14 al 20, Matrimonios.—Del 25 al 3 de Septiembre, Sacerdotes y Religiosos (Educadores).

Nota.—Mientras no se diga nada en contrario, los Cursos darán comienzo de 8 a 8,30 de la noche del día señalado.

Bibliografía

EL LIBRO DE LOURDES. Guía completa, religiosa y turística, de la ciudad y sus alrededores, por *Paul Lesourd*, Profesor de la Universidad Católica de París. 16 x 11 cms., 252 págs., 8 fotografías, 4 planos de la ciudad y 1 mapa con los accesos por carretera y excursiones. Preciosa presentación, ptas. 40.—Editorial Razón y Fe, S. A. Exclusiva de venta: Ediciones FAX Zurbarán, 80. Apartado 8001. Madrid.

Aumentada con todos los datos oportunos para los peregrinos españoles, es ésta la traducción de la Guía oficiosa editada en Francia para este I Centenario por la Casa Beauchesne et ses Fils, de París. El Emmo. Cardenal Tisserant, Presidente del Comité Internacional del

Centenario, ha escrito un hermoso *Prefacio* para ella. Y en él dice: «Esta obra se presenta como una guía del peregrino, pero es algo más que una simple guía: es una verdadera enciclopedia de cuanto se puede desear saber de Lourdes».

Tras el mencionado *Prefacio* del Cardenal Tisserant, viene un *Preámbulo* que contiene las cosas y documentos fundamentales: La Encíclica de S. S. Pío XII en el Centenario; La carta que el Papa ha dirigido al Cardenal Liénart; La oración que Su Santidad ha compuesto para el Centenario, y el documento de concesión de la indulgencia jubilar. Datos interesantes sobre fechas principales, un film sobre Lourdes, Comité del Centenario, organización. Luego, los accesos por ferrocarril, carretera y avión. Cierra esta parte un breve esquema histórico.

La segunda es una exposición histórica y descriptiva de la *Ciudad Santa, Feudo de la Virgen*.

La tercera parte describe primero *el Castillo*; y después va recogiendo los *recuerdos de Santa Bernardita*, en dos distintos grupos de calles y casas *en la ciudad vieja*.

La parte cuarta describe ordenadamente y distinguiendo cada carretera, *los alrededores de Lourdes y las excursiones* más atractivas.

Por fin, una información completa sobre *alojamiento y alimentación en Lourdes*. Hoteles divididos en categorías, número de habitaciones, teléfono, etc.

Y un Apéndice para los peregrinos españoles; *España hacia Lourdes*, que tienen ya en éste, el libro más completo, más ameno y más solvente.

EL PODER DE LA ORACION.—*Por Ricardo Gräf, C. S. Sch.*, de la Colección PRISMA. 176 págs. 34 ptas. Ediciones «Dinor». San Sebastián.

Una exaltación de la oración y una demostración clara y terminante de su absoluta necesidad en la verdadera vida cristiana.

Encierran estas breves páginas toda la riqueza de experiencias de un gran director de almas. Con la maestría de un educador excepcional, el P. Ricardo Gräf expone preciosas ideas y al ilustrarlas con ejemplos concretos, consigue que estas se apliquen sin esfuerzo a todas las situaciones de la vida del cristiano.

El poder de la oración, tan claro en el Evangelio y tan poco entendido, es puesto de relieve como una actitud del alma hacia Dios. La oración llenando por completo nuestra vida de manera esencial y permanente, influyendo en todos nuestros actos, y el camino para que así sea, lo expone el autor con sencillez y amenidad, de manera que se lee sin esfuerzo y se entiende con claridad.

Un libro provechoso para todo aquel que aspire en serio a ser hombre de oración.